



Universidad Científica del Perú - UCP

*Registrado en el Asiento N° A00010 de la Partida N° 11000318, Personas Jurídicas de Iquitos,
Superintendencia de los Registros Públicos - SUNARP*

VICERRECTORADO ACADÉMICO

PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE – 2019

(Aprobado con Resolución N° 492-2018-CD-UCP, del
21 de diciembre de 2018)

2018



VICERRECTORADO ACADÉMICO

ÍNDICE

	Pág
I. DENOMINACIÓN	03
II. JUSTIFICACIÓN	03
III. BASES LEGALES	04
IV. OBJETIVOS	04
4.1. Objetivo General	04
4.2. Objetivos Específicos	04
V. META	04
VI. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS	05
VII. METODOLOGÍA	08
VIII. RESPONSABLES	08
IX. DURACIÓN	08
X. LUGAR	08
XI. RECURSOS	08
11.1. Humanos	08
11.2. Infraestructura y Materiales	08
11.3. Financiero	08
XII. PRESUPUESTO REQUERIDO	09
XIII. EVALUACIÓN	09



VICERRECTORADO ACADÉMICO

PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE – 2019

I. DENOMINACIÓN

Capacitación Docente – Universidad Científica del Perú, 2019

II. JUSTIFICACIÓN

La Docencia es considerada como un proceso organizado, intencional y sistemático que orienta los procesos de enseñanza – aprendizaje, exigiendo en el profesor el dominio de su especialidad, así como el conocimiento de las estrategias , técnicas y recursos psico – pedagógicos que promuevan la interacción didáctica y los aprendizajes significativos en los usuarios. BARTHA, F. (1997)¹.

PEÑA, A (1992)² considera que el profesor universitario no solo debe saber lo que enseña sino sobre todo poder fundamentar lo que sabe, lo que quiere decir que no solo se debe saber lo que se enseña sino también el sentido de lo que se enseña en el contexto del saber en general y del de la sociedad en la que uno se halla inserto; por otra parte se debe considerar que para ser un buen profesor se necesita integrar el saber disciplinar con las Ciencias de la Educación y las concepciones epistemológicas.

BORSESIL, A y MARAZZA, R (1998)³ sostiene que la formación de los docentes universitarios es casi exclusivamente disciplinar, faltando una adecuada formación en Ciencias de la Educación, lo que determina que las Ciencias de la Educación suelen tener una escasa importancia en la actividad docente; así mismo en la Universidad Científica del Perú el 90% de Docentes que orientan el proceso de la enseñanza – aprendizaje en los diferentes programas académicos de pre grado, proceden de carreras diferentes a Educación necesitando reforzar el saber disciplinar y el conocimiento actualizado de criterios pedagógicos y de investigación por lo que es necesario realizar la capacitación permanente de los Docentes que laboran en la Universidad Científica del Perú: Sede Iquitos y Filial Tarapoto en el año 2019.

¹ Bartha, F (1997) *Innovación y Calidad de la Docencia Universitaria. Hacia un Desarrollo Docente Universitario en la PUCP. Educación. VI (11) 31*

² Peña, A (1992) *La Investigación y la Formación del Docente Universitario. Alma Máter UNMSM, 49*

³ Borsesil, A y Marazza, R (1998) *La Formación Docente, Elemento Fundamental en el Modelo de la Función Universitaria. En CINDA. Gestión y Docente Universitario (Volumen 3) Santiago de Chile.*



VICERRECTORADO ACADÉMICO

III. BASES LEGALES

- ✓ Constitución Política del Perú
- ✓ Ley General de Educación N° 28044
- ✓ Ley Universitaria N° 30220
- ✓ Estatuto de la Universidad Científica del Perú
- ✓ Plan de Funcionamiento y Desarrollo 2018
- ✓ Reglamento de Docentes
- ✓ Reglamento de capacitación Docente

IV. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

Brindar capacitación permanente en el saber disciplinar, desarrollo pedagógico e investigación científica a los Docentes de la Universidad Científica del Perú Sede Iquitos y Filial Tarapoto, para mejorar su desempeño laboral.

4.2. Objetivos Específicos

- ✓ Capacitar y actualizar en la competencia disciplinar a los docentes de la Universidad Científica del Perú: Sede Iquitos y Filial Tarapoto para la información científica actualizada.
- ✓ Capacitar y fortalecer la competencia pedagógica de los docentes de la Universidad Científica del Perú: Sede Iquitos y Filial Tarapoto para el desarrollo de las actividades de enseñanza – aprendizaje en forma eficaz.
- ✓ Capacitar y consolidar la competencia de investigación científica de los docentes de la Universidad Científica del Perú: sede Iquitos y filial Tarapoto para la gestión de la investigación.

V. META

FACULTAD		IQUITOS	TARAPOTO	TOTAL
1	Facultad de Educación y Humanidades	22 Docentes	8 Docentes	30 Docentes
2	Facultad de Ciencias e Ingeniería	74 Docentes	20 Docentes	94 Docentes
3	Facultad de Arquitectura y Urbanismo	18 Docentes	-----	18 Docentes
4	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	33 Docentes	14 Docentes	47 Docentes
5	Facultad de Negocios	50 Docentes	25 Docentes	75 Docentes
6	Facultad de Ciencias de la Salud	131 Docentes	-----	131 Docentes
Total		328 Docentes	67 Docentes	395 Docentes



VICERRECTORADO ACADÉMICO

VI. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

ASPECTO	OBJETIVO	CONTENIDOS	RESPONSABLES	CRONOGRAMA - 2019														
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Competencia Disciplinar	Capacitar y actualizar en la competencia disciplinar a los docentes de la Universidad Científica del Perú Sede Iquitos Filial Tarapoto para la obtención de la información científica actualizada	<ul style="list-style-type: none"> Seminario Taller de orientación para el desarrollo de las asignaturas en la parte penal, parte civil, parte procesal del derecho civil y parte procesal del derecho penal. 	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas				X											
		<ul style="list-style-type: none"> Docencia en Ciencias de la Salud. Realidades y retos. 	Facultad de Ciencias de la Salud													X		
		<ul style="list-style-type: none"> El rol del docente universitario en el área de las ingenierías. 	Facultad de Ciencias e Ingeniería			X												
		<ul style="list-style-type: none"> Impacto ambiental en el desarrollo de las ingenierías. 									X							
		<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad social y los códigos de ética en la radio y televisión. 	Facultad de Educación y Humanidades					X										
		<ul style="list-style-type: none"> Cosmovisión amazónica. 							X									
		<ul style="list-style-type: none"> Historia cultural e identidad de los pueblos amazónicos. 															X	



VICERRECTORADO ACADÉMICO

ASPECTO	OBJETIVO	CONTENIDOS	RESPONSABLES	CRONOGRAMA - 2019														
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Competencia Pedagógica	Capacitar y fortalecer la competencia pedagógica de los docentes de la Universidad Científica del Perú Sede Iquitos Filial Tarapoto para el desarrollo de las actividades de enseñanza – aprendizaje en forma eficaz.	• Seminario taller sobre proceso de enseñanza – aprendizaje	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas									X						
		• Seminario taller sobre estrategias de evaluación del aprendizaje.											X					
		• Innovación educativa. Métodos e Instrumentos de evaluación.	Facultad de Ciencias de la Salud								X							
		• Integración a la actividad docente.	Facultad de Ciencias e Ingeniería	X	X													
		• Evaluación del aprendizaje.				X												
		• Metodología basada en exposiciones motivadoras.												X				
		• El Silabo.	Facultad de Educación y Humanidades	X								X						
		• Evaluación del aprendizaje.		X							X							
		• Seminario de habilidades personales en la docencia a nivel universitario.	Facultad de Arquitectura y Urbanismo						X									
		• Taller de estrategias y técnicas de enseñanza.									X							
• Taller: Uso del Prezi como herramienta pedagógica.												X						



VICERRECTORADO ACADÉMICO

ASPECTO	OBJETIVO	CONTENIDOS	RESPONSABLES	CRONOGRAMA – 2019												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Competencia de Investigación Científica	Capacitar y consolidar la competencia de investigación científica de los docentes de la Universidad Científica del Perú Sede Iquitos Filial Tarapoto para la gestión de la investigación	• Diseño y ejecución de proyectos en ciencias empresariales	Facultad de Negocios			X	X	X								
		• Elaboración de proyectos de desarrollo económico y empresarial.								X	X	X	X			
		• Seminario taller: metodología de investigación.	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas		X											
		• Investigación en ciencias de la salud: Presente y futuro.	Facultad de Ciencias de la Salud											X		
		• Investigación y tecnología.	Facultad de Ciencias e Ingeniería				X									
		• Metodología de la investigación Científica.	Facultad de Educación y Humanidades			X										
		• Seminario: Investigación aplicada a la arquitectura.	Facultad de Arquitectura y Urbanismo					X								
		• Taller: Redes de Investigación. DINA y REGINA - CONCITEC								X	X					



VICERRECTORADO ACADÉMICO

VII. METODOLOGÍA

Seminario Taller

Exposición Diálogo

Intercambio Académico

Participación a Congresos, Eventos Académicos

VIII. RESPONSABLES

Rector de la Universidad Científica del Perú

Vicerrectores de la Universidad Científica del Perú

Director de la Oficina de Desarrollo Académico y Formación Profesional

Director de la Oficina de Administración de la Universidad Científica del Perú

Decanos de las Facultades Académicas de la Universidad Científica del Perú

IX. DURACIÓN

Un año (de enero a diciembre de 2019)

X. LUGAR

Ambientes de la Universidad Científica del Perú: Sede Iquitos y Filial Tarapoto

XI. RECURSOS

11.1. Humanos

Profesionales Especialistas en temas científicos relacionados a la profesión respectiva

Profesionales con grado de Maestría y Doctor según la profesión.

11.2. Infraestructura y Materiales

Los eventos de capacitación docente se desarrollarán en los ambientes de la Universidad Científica del Perú: sede Iquitos y filial Tarapoto, quienes se encuentran equipados con mobiliario adecuado y equipo multimedia.

También se contará con materiales impresos de acuerdo a los contenidos a desarrollar.



VICERRECTORADO ACADÉMICO

11.3. Financiero

FACULTAD	TOTAL S/.
Educación y Humanidades	10,000.00
Ciencias e Ingeniería	30,000.00
Arquitectura y Urbanismo	10,000.00
Derecho y Ciencias Políticas	18,000.00
Negocios	6,230.00
Ciencias de la Salud	12,000.00
TOTAL	S/. 86,230.00

XII. EVALUACIÓN

La evaluación se realizará en función a la participación de los docentes a los eventos y al logro de los objetivos previstos.

San Juan Bautista, diciembre 2018

RESOLUCIÓN N° 492-2018 - CD - UCP

Villa San Juan, 21 de diciembre de 2018

El Rector de la Universidad Científica del Perú:

VISTO:

El Oficio N° 071-2018-VA-UCP remitido por la Vicerrectora Académica Dra. Delia Perea de Arévalo con fecha 14 de diciembre del 2018, y el Acuerdo de Consejo Directivo del 21 de diciembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Científica del Perú - UCP, es una institución de educación superior universitaria sin fines de lucro, con estatuto adecuado a la Ley Universitaria No. 30220;

Que, con la finalidad de mejorar la calidad de la enseñanza aprendizaje en la UNIVERSIDAD, es necesario implementar el Plan de Capacitación Docente 2019 dirigido a docentes adscritos a las diferentes Facultades en la Universidad Científica del Perú - UCP, en la Sede Central Iquitos y Filial Tarapoto, durante el año 2019 (Semestres 2019-I y 2019-II);

Que, mediante el Oficio del visto, la Vicerrectora Académica presenta el Plan de Capacitación Docente 2019 en la Universidad Científica del Perú - UCP, documento que tiene como objetivo general Brindar capacitación permanente en el saber disciplinar, desarrollo pedagógico e investigación científica a los Docentes de la Universidad Científica del Perú (Sede Iquitos y Filial Tarapoto), para mejorar su desempeño docente;

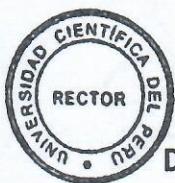
Que, en Consejo Directivo del 12 de noviembre de 2018, se acordó por unanimidad APROBAR la ejecución del Plan de Capacitación Docente 2019 en la Universidad Científica del Perú - UCP, Sede Iquitos y Filial Tarapoto, durante los Semestres Académicos 2019-I y 2019-II;

Que, con las facultades otorgadas al Rector de la Universidad por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad Científica del Perú.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: APROBAR la ejecución del Plan de Capacitación Docente 2019 en la Universidad Científica del Perú - UCP, Sede Iquitos y Filial Tarapoto, durante los Semestres Académicos 2019-I y 2019-II.

Artículo Segundo: ENCARGAR a los Vicerrectorados, Facultades, Dirección General de Administración, Dirección Universitaria de Gestión - San Martín, y demás dependencias de la Universidad Científica del Perú, el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

DR. JUAN REMIGIO SALDAÑA ROJAS

Rector



Abog. SERGIO H. RAMOS GONZALEZ

Secretario General